



Mendoza, 05 de noviembre de 2018

VISTO:

El Expediente CUY: 0020772/2018 y la Nota CUY: 0020795/2018, en los cuales la estudiante *Melanie Aldana LUCERO COMES*, solicita adscripción en el espacio curricular "*Literatura para niños, jóvenes y adultos*" del Departamento de Ciencias del Lenguaje en el Profesorado Universitario de Educación Primaria, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3 y 5, consta el Currículum Vitae y Certificado Analítico de estudios parciales de la causante.

Que, a fs. 6, la profesora titular de la asignatura y el Departamento de Ciencias del Lenguaje aprueban la solicitud de adscripción de la estudiante.

Que, a fs. 8, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 11 de octubre de 2018, sugiere al Consejo Directivo, aprobar el pedido de adscripción realizado por *Melanie Aldana LUCERO COMES* al espacio curricular: "*Literatura para niños, jóvenes y adultos*" del Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables del profesor titular y el Departamento respectivo.


Que, a fs. 8, el Consejo Directivo, en su sesión del día 18 de octubre de 2018, aprueba el despacho de Comisión.


POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría *Alumno Adscripto Ad-honorem* en la Facultad de Educación, a *Melanie Aldana LUCERO COMES (DNI N° 39.383.558)* en el espacio curricular: "*Literatura para niños, jóvenes y adultos*" del Profesorado Universitario de Educación Primaria, teniendo en cuenta el informe favorable de la Profesora Titular y del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo